



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 135

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 9 de Agosto de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 134 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016, Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA SR. CESAR VALENCIA, COORDINADOR GENERAL ACADEMIA MUNICIPAL DE FÚTBOL.**
- 3. AUDIENCIA SR. VICTOR MARTÍNEZ, ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.**
- 4. AUDIENCIA SR. WILLIAM ANGEL ANGEL, ENCARGADO PRO EMPLEO**
- 5. ACUERDO PARA PRIORIZAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:**
 - **AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN TERMINAL RODOVIARIO CIUDAD DE MONTE PATRIA**
- 6. APROBAR COMODATO POR 180 M2, INMUEBLE MUNICIPAL DEL LOTE EL CHAGUAL DE TULAHUÉN A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE TULAHUÉN, POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS**
- 7. RATIFICAR CELEBRACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA ESPERANZA DE HUANA, ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, POR SUPERAR LAS 500 UTM.**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-**
- 9. PUNTOS VARIOS.-**
DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 134 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 134 de fecha 2 de Agosto de 2016.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 19 de julio de 2016, los cuales constan en las páginas 14, 15 y 16.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión aprobar acta de la sesión ordinaria N° 134.

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. CESAR VALENCIA, COORDINADOR GENERAL ACADEMIA MUNICIPAL DE FÚTBOL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a don Cesar Valencia y cede la palabra.

SR. CESAR VALENCIA: De parte de los apoderados y el equipo técnico que dirige, quiere entregar un agradecimiento y reconocimiento al apoyo desde sus inicios, hoy la cantidad de niños que han integrado son mucho más de lo proyectado. El equipo de trabajo está integrado por cuatro personas, Sr. Ramón Contreras a cargo de las series mayores, Sr. Alexi Pastén a cargo de las series medias que son las infantiles y el Sr. Julio Campos, reparador de arqueros y quién habla es el coordinador general, aparte de eso tienen a disposición un equipo de profesionales, tienen acceso a un psicólogo, a una kinesióloga y también a disposición una nutricionista y una asistente social relacionada con la DIDECO, este es el staff, esto es lo más cercano al profesionalismo que puede tener un academia de fútbol.

Hoy tienen 267 inscritos que van de 6 a 23 años, las categorías son las 6, 7, 8 y 9, son las series liendres, están las series infantiles 11, 12 y 13 años y las series juveniles de 16 años, en total son 14 series, en cantidad en la provincia son la academia de mayor numero en la provincia.

Los puntos críticos, en relación al presupuesto pre establecido este año ha sido muy buena, quiere ver la posibilidad de incluir para el próximo año una persona más, que por la cantidad de niños que estrenan perfectamente se pueden dividir en dos grupos.

Participaron en el campeonato CAP – Coquimbo y quedaron con deudas de \$ 800.000 en alimentación y \$ 200.000 en traslado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a Cesar Valencia que el proveedor emita la documentación para iniciar el proceso de pago.

3° PUNTO: AUDIENCIA SR. VICTOR MARTÍNEZ, ENCARGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.

SR. VICTOR MARTINEZ: Expone, que el plan de trabajo no lo pudo bajar de su computador, pero las dudas se las puedan hacer a su correo, dentro lo que se ha hecho, se han basado dentro de los accidentes que ocurren, el tema de la política de seguridad y el plan de prevención que le entrego a Karina, en conformidad con los procedimientos en cuanto a la accidentabilidad de las personas se han basado en la información que debe tener la municipalidad. Están trabajando con SENDA, el tema psicosocial.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda a don Victor Martínez, indica que la mayoría tenía ganas de conocer el plan de trabajo y también con algunos indicadores importantes. Hay diferentes accidentes de los funcionarios en la municipalidad y cada uno hacen diferentes funciones, hay funcionarios con enfermedades lumbares. Los más altos riesgos son los que están fuera del edificio, como las personas que trabajan en el camión de basura, le hubiese gustado tener hechos y las acciones. Le hubiese gustado que pueda identificar los riesgos, tal como remarcar las vías de escape en el edificio consistorial, hay un solo pasa manos.

SR. VICTOR MARTINEZ: El tema lumbar no está visto como una enfermedad profesional.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Pensaba que su exposición iba a ser más dinámica, cuando se determino llamarlo al concejo a exponer, era en cuanto a las dudas por el pago que se le hizo a don Jeremías Rivera, días atrás comentaba que en otras ciudades las personas que trabajan en el retiro de basuras, la gente usa la vestimenta adecuada, como el overol, zapatos y gafas y acá no, las personas usan buzo, polera, no usan guantes y con zapatilla, que no son las más adecuadas para andar en el camión y cuando firman un contrato deberían asumir la responsabilidad. La duda es que se gasta dinero en comprar los atuendos y no lo usan. Respecto a las enfermedades de los funcionarios, en el concejo anterior trabajaron mucho con la Asociación Chilena de Seguridad, cada tres meses venían al concejo y mostraban un trabajo respecto al avance en la municipalidad. Consulta si a la gente nueva que ha ingresado a la municipalidad se le han hecho charlas y si están demarcadas las zonas de seguridad.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Hoy en día los trabajadores y en general todas las empresas, cuentan con procedimientos prácticos en temas de seguridad en beneficio de todos. Propone tener una cartilla, las oficinas van a tener diferentes vías de evacuación y lugares de seguridad. El municipio paga un costo cuando pasan las cosas.

CONCEAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que con respecto a las enfermedades profesionales o accidentes laborales, el estatuto administrativo de los funcionarios municipales establece que un funcionario con más de 180 días se tienen la facultad de poner término al contrato laboral por salud incompatible, exceptuando las licencias médicas por enfermedad laboral. Fue a la Contraloría y la respuesta que dio fue muy simple en decir que son todas aquellas otorgadas por la ACHS o la mutual. Le parece extraño que el tema del lumbago si la licencia la otorga la ACHS es enfermedad laboral. Le parece extraño que no se reconozca porque efectivamente se produce como consecuencia del trabajo.

4° PUNTO: AUDIENCIA SR. WILLIAM ANGEL ANGEL, ENCARGADO PRO EMPLEO

Ingresan al salón de sesiones, la Sra. Karina Aguirre, Administradora Municipal y encargada del programa, el Sr. Felipe Véliz ente fiscalizador de la Intendencia y el Sr. William Angel.

SR. WILLIAM ANGEL: Expone que el programa pro empleo es un programa impulsado por el gobierno actual, implementado en la comuna a fines del año 2014. Tiene como objetivo contener la reducción de fuentes laborales en la región originada a raíz de la sequía. En la actualidad hay 124 personas en jornada completa y 120 con media jornada. Personal femenino es de 223

personas y 21 personas masculinas. Los trabajos que principalmente realizan son de aseo y ornato en calles, rehabilitación y mantención de espacios públicos, apoyo a instituciones y casos sociales, entre otros. Exhibe fotografías de los lugares de intervención, la distribución de los sectores en el río Rapel, Río Mostazal y Río Huatulame.

En primer lugar saluda a los funcionarios, pregunta por la gente que está trabajando y le preguntan porque los microbasurales ubicados en la Villa y El Tome, siguen igual, no se les notifica a las personas, es decir no hay un plan de contingencia. Hay una cierta cantidad de gente que necesita este programa, entiende que no se pueden contratar más, pero también hay cupos que quedan y no se pueden contratar otras personas. Consulta por la duración de este programa y si va a ver algo modificable.

SR. WILLIAM ANGEL: En relación a los micro basurales, se está trabajando por el tema del cuidado del medio ambiente, en el sector de la villa y se eliminaron todos los vertederos irregulares.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que están comprometidos con Vialidad en limpiar las carreteras.

SR. FELIPE VÉLIZ: Este programa va ir por cuatro meses, contrato hasta agosto y después hasta diciembre, es probable que se mantenga todo el mandato que dure la presidente y hasta el momento no puede ingresar nadie. Las directrices de los beneficiarios los da el encargado del programa

5° PUNTO: ACUERDO PARA PRIORIZAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

- **AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, MONTE PATRIA**
- **CONSTRUCCIÓN TERMINAL RODOVIARIO CIUDAD DE MONTE PATRIA**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: somete a votación y por unanimidad se acuerda priorizar estas iniciativas. Cuyo objetivo es incluirlas en el Plan de Desarrollo Territorial Limarí – Choapa, 2016 – 2018, en el marco del Programa Especial para Zonas Rezagadas.

6° PUNTO: APROBAR COMODATO POR 180 M2, INMUEBLE MUNICIPAL DEL LOTE EL CHAGUAL DE TULAHUÉN A FAVOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE TULAHUÉN, POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y el concejo acuerda aprobar por unanimidad

7° PUNTO: RATIFICAR CELEBRACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA ESPERANZA DE HUANA, ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, POR SUPERAR LAS 500 UTM.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad se aprueba por los integrantes presentes en la sesión.

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N°, 2390 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	En relación a Plan de cierre proyectada por la Junta de Vecinos Los Laureles, se requiere indicar en un plano o croquis entrada al bien común.
MEMORANDUM N°, 2384 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ	Se requiere evaluar factibilidad de instalar luminarias en calle extremo cordillera, acceso población Sta. Bernardita de Pedregal de Mostazal, postes N° 855921-855922 y 255918
MEMORANDUM N°2388, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY	Se solicita atender solicitud Academia Deportiva estrellas del Futuro, en cuanto facilitar bus para 40 personas, para participar en actividad del día 13 de agosto en la localidad de Chañaral alto, además de las colaciones.
MEMORANDUM N°2387, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	En relación a Ord. N°43, de fecha 20 de julio de 2016, acerca de facultad de instruir proceso disciplinario y consulta a contraloría por caso Jeremías Rivera, se solicita exponer este tema en la próxima sesión de concejo.
ORD. N°1.311, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA, SR. VLADIMIR MALEBRAN ARAYA	Se informa que las maquinas no están disponibles, por lo tanto quedara pendiente el cemento, ya que al no darle uso, este se endurece.
ORD. N°1.310, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA JUVENIL VILLA EL PALQUI, SR. MANUEL SILVA GONZALEZ	El concejo resolvió que se debe modificar el contenido de la carta, solicitando el aporte para el mejoramiento de sede social.
ORD. N°1.039, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DIAZ ARAYA	Informa que el oficio N°3779 de fecha 19 de julio de 2016, fue puesto en conocimiento del concejo municipal.
ORD. N°1.312, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	COORDINADOR GENERAL ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL, SR. CESAR VALENCIA	El concejo acordó conceder audiencia para el día 9 de agosto de 2016, a las 10:15 horas.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO UNION HUANA	Expone que el 20 de Agosto realizaran el aniversario del Club, para esto celebraran con un cuadrangular de futbol, es por eso que solicitan apoyo y ver la posibilidad que les presten 40 colchonetas.	Se resuelve derivar esta solicitud al DEM, a objeto apoyen actividad.
2	CARTA SIN FECHA, SR. JUAN BARRAZA SEGOVIA, REPRESENTANTE GRUPO FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE LOS MOLLES	Solicita audiencia para asistir al concejo para explicar y resolver problemática que tienen con el acceso a la entrada de sus sitios.	Este tema lo abordará en terreno, el señor alcalde el día martes 16 de agosto.
3	CARTA SIN FECHA, SR. LIMBERG MARTIN CHERO GONZALES	Solicita apoyo al deporte de la Net Alta en la disciplina deportiva de Voleibol, consiste en 1 juego de Uniformes de Voleibol para Varones y 1 juego de Uniforme para Dama	Sr. Alcalde autoriza adquisición de juego de uniforme de damas y varones. Encarga hacer Pedido de Matreiales.
4	ORD. N°45, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Reitera informe sobre ocupación sector Las Ruinas.	El concejo acuerda por unanimidad, que se inicie proceso de desalojo.
5	ORD. N°1.106 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SECRETARIA REGINAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ ROJAS	Da respuesta a Ord. N°1.161, adjunta minuta de avance de la obra de pavimentación básica del camino Caren - Pedregal.	Proporcionar copia oficio para los concejales Sr. Alfonso Cortés y Sr. Alexi Castillo.
6	CARTA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, CENTRO JUVENIL JUPLA PEDREGAL	El centro juvenil está organizando una fiesta en celebración del día del niño, convocan a 350 niños de esa localidad y alrededores, realizaran actividades recreativas, el día 14 de agosto, por eso solicitan cooperación con 4 tortas para recibir a los niños con ricas onces y divertidos juegos	Se resuelve derivar esta solicitud a DIDECP, a objeto aporten con 4 tortas.
7	CARTA CON FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, MIRTHA CASTILLO VEGA	Solicita ayuda con una casa de madera gruesa, debido que tiene una media agua del terremoto 97, y se encuentra en muy mal estado.	Sr. Alcalde asume compromiso de realizar visita el día martes 16 de agosto.
8	CARTA CON FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016, UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, SRA. TERESA CORTES GALLARDO	Solicita la continuación de la feria comercial que se le autorizo realizarla los días sábados en la población Villa Monterrey, debido que se sigue funcionando sin ningún problema.	El concejo acuerda por unanimidad aprobar la continuación de la feria.
9	ORD. N°40, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES .	Remite Informe Trimestral año 2016, y solicita audiencia para su exposición.	SE resuelve que el Director de control presente el informe en la próxima sesión.

10	ORD. N°125, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita tomar acuerdo a fin de autorizar aporte municipal para el proyecto habilitación de alumbrado público con sistema de paneles fotovoltaicos, varios sectores de la comuna.	El concejo acuerda aprobar aporte al proyecto por unanimidad de los integrantes del concejo, por la suma de \$ 3.888.889.
11	ORD. N°124, DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2016, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto: Habilitación de alumbrado público con sistema de paneles fotovoltaicos, varios sectores de la comuna.	Por unanimidad se aprueba que el municipio asuma costos de operación y mantención de este proyecto.

9° PUNTOS VARIOS.-

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa, tiene que viajar con Felix Michea a Santiago en esto días, tiene que hacer varias gestiones y Karina Aguirre esta con permiso porque tiene que acompañar a la hermana que está enferma, hablo con la Bernardita y ella lo autorizo que se quede subrogando Pablo Barrantes y de Secretario Municipal el día jueves asume Cristina Huerta.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. Con respecto al tema de la reconstrucción, , con las réplicas que han seguido sucediendo y uno de ellos, es como hacer el seguimiento de la entrega de medias aguas, tanto del gobierno y las que ha entregado la municipalidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO
Ustedes saben, que el municipio quedo ausente de esta situación, la semana pasada se hizo una reunión con todos los que están involucrados en la reconstrucción. Hoy Rodrigo Gutiérrez tenía que retirar las fichas FIBE del MIDESO

2. La semana pasada recibieron un nuevo informe de la Contraloría, solicita se pueda dejar como punto en la tabla de la próxima sesión y que este presente Jurídica y la Srta. Alejandra Zárate, en cuanto al tiempo, que este no esté acotado a los cinco minutos para que se pueda explicar y zanjar este tema.

Sr. Alcalde, señala que se dejará en la tabla de la próxima sesión.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta los siguientes puntos

1. Su punto tiene que ver con las luminarias de la comuna, hay muchos postes que están apagados, incluso algunos ubicados en puntos estratégicos. Converso con Roberto Gómez y le dijo que el camión esta malo, le dijo además que iban a contratar los servicios para resolver los temas más graves.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Le informa que no hay ampolletas de repuesto, además no se cuenta con el camión, las únicas ampolletas que hay son las LED, se hizo una cotización y comprar uno cuesta \$ 80.000.000. El municipio no cuenta con esos recursos. Lo que se tienen que hacer primero es pedir un informe a servicios generales, informar por pueblo la cantidad de ampolletas que están apagadas, trabajo que se tiene que hacer de noche. Se tiene que pedir este informe a objeto de dar la autorización del camión.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que son varios los puntos de la comuna que tienen problemas con el alumbrado público, quiere presentar al alcalde una molestia, servicios generales no ha dado respuesta a ninguna solicitud, tanto de un concejal como de los dirigentes a los requerimientos de esta unidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sugiere que se le solicita que el próximo martes vengan al concejo, porque tampoco han informado el tema de los hoyos de las calles, tanto el Sr. Jorge Nuñez y José Collao, se les entregan ordenes y no las cumplen y se molestan, la otra vez les dio dos semanas para que hicieran aseo y fue al mes siguiente y no habían hecho nada, les coloco una anotación de demerito y se molestaron, les pide un trabajo y hacen como que no existe, hacen lo que quieren allá abajo. Es bueno que el concejo los llame a dar explicaciones.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Lo mismo ocurre con el encargado de las máquinas, Hernán Contreras no contesta el teléfono, tiene que contestar por las buenas o malas noticias, ser sincero, al no contestar es una falta de respeto. No es uno, se lo han dicho muchas personas y les está haciendo un flaco favor a todos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Hace dos meses que la maquina se echo a perder, no sabe si salió a terreno.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que antes de subir al concejo, paso por la oficina y le informo que la máquina no estaba buena.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expone los siguientes requerimientos

1. Presenta dos casos sociales, para que la asistente social los pueda visitar.
 - a) Sra. Rosa Duber Valdés Araya, RUT: 7.031.261 – 1, domiciliada en Nuevo Amanecer S/N°, frente a la Villa 89 en Chañaral Alto, fue operada de un riñón, le están pidiendo el terreno y se va a ir a vivir a los Jofreses, necesita material de construcción.
 - b) Ximena Salgado Palacio, con domicilio en calle Pedro Jiménez N° 444, Villa 89 – Chañaral Alto, requiere material de construcción.
2. Enviar nota a la Escuela El Palqui, salieron campeones de la región, campeonato Scotiabank, patrocinado por Salas y en diciembre tienen que ir a competir A Santiago y se les va bien van a ir a Italia. La idea es enviar un saludo de felicitaciones a nombre del concejo a la escuela y al profesor.. Tiene importancia la academia municipal, porque genera un aporte a la formación de estos niños, en la audiencia de Cesar Valencia, el alcalde manifestó sacarse fotos, solicita se pueda hacer un desayuno con estos niños.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone las siguientes inquietudes

1. Manifiesta que la gente de Huana la ha estado preguntando por la regularización de la administración del cementerio de Huana.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que las cosas legales se solucionaron, en estos días se va a llamar a licitación para terminar el cementerio. Lo mismo en tiempo record se va a solucionar el tema del CCR, nos pararon el proyecto y este no se terminara en diciembre sino que el próximo año.

2. Este punto tiene que ver con un orden político, nosotros hicimos una ordenanza municipal para establecer que había que normar y regularizar el tema relacionado con las propagandas, no entiende porque se hace un ordenanza municipal y finalmente no se aplica en nada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que no es una ordenanza, lo que hay es una ley del SERVEL, que

determina los lugares en los cuales se puede poner propaganda, hoy día no puede poner propaganda en cualquier lugar. Hoy cualquier persona puede hacer una denuncia y las denuncias se hacen en Carabineros.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: El SERVEL hace una consulta al concejo y es el SERVEL que determina los lugares.

3. Expresa preocupación por el plan de reconstrucción, con la oficina de la vivienda y la dirección de obras, hablo a título personal con su diputado Walker y le expreso que hablaría con el SUBDERE a fin puedan aprobar recursos para contratar profesionales para la EGIS y Dirección de Obras, dado que este problema lo tienen todas las comunas afectadas por el terremoto. La lentitud de la oficina de la vivienda y obras, eso dependía del alcalde, tendría que solicitárselo a la SUBDERE:

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Primera cosa no tiene justificación, hemos tenido reuniones con Max Campaña, donde se le pregunto si ha habido retrasos y me ha informado que estamos al día. Para que voy a solicitar personal si todo está resuelto y tampoco somos EGIS del terremoto.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Insiste, porque fue lo que le dijo la Oficina de la vivienda y obras, ambos están superados por falta de profesionales, por eso se lo planteo al diputado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Acota,

CONCEAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que tiene que ver con la capacidad de la EGIS, hay un Comité Luis Farías que se tuvo que ir directamente a Ovalle, venían una y otra vez a la EGIS, lo más malo que le dicen que están por salir y se reviso la carpeta y no se ha avanzado en nada, hay varios Comité en esta situación. Converso con Gabriel para que no responda con cualquier tipo de información

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que nunca hemos hecho un proyecto, estos los compramos porque no tiene ingeniero hidráulico e ingeniero eléctrico. Lo que hacemos es la preparación de la carpeta. Esto se soluciona pidiéndole la autorización al SERVIU para que nosotros contratemos el proyecto, se compra el paquete. No tienen la capacidad técnica para hacer proyectos, si nunca se ha hecho, porque le pide ahora que lo haga.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que lo que le dijo el diputado, es que Ud., como alcalde le solicite a la SUBDERE recursos para financiar profesionales, pensó que lo iba a tomar bien, en el sentido de alegrarse de que a través de la SUBDERE iba a contar con recursos para profesionales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Nuestro gobierno que lo ha hecho como las pelotas en este tema del terremoto, tuvo una media pelea, porque el terremoto no se ha terminado.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que es bueno saber que en 20 años ha tenidos gobiernos como las pelotas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Presenta los siguientes requerimientos

1. Cuando, no estuvo usted presidiendo el concejo, se vio una solicitud de Omar Navea, quién organiza una maratón por los valles, desde Las Ramadas. Solicita al Alcalde revise esta petición, dado que pidieron varias cosas, entre ellos la ambulancia, premios, etc. En cuanto a los premios lo estaba viendo Victor Arqueros.

2. También se nombraron dos personas para reconocerlas como hijos ilustres de la comuna, el día del acto del aniversario de Monte Patria. Don Mario Lorca y joven atleta de Carén.
3. La otra vez llegó una carta de Chilecito, en la posta hacia arriba, la Sra. Estrella Villalobos cortó espinos y los echo al camino, también corto unos cables de la luz, le llama la atención porque debería tener autorización, el espino es una especie protegida. Sr. Alcalde indica que anduvo en entre la carretera y el canal y no vio nada. Concejal, indica que pasará nuevamente, porque hoy lo llamo un señor que es el secretario de los concejales de Ovalle y solicita que vaya Roberto Araya a fiscalizar.
4. En Pedregal están bastantes preocupados, la empresa que va a instalar la planta, llegó y no pudo hacer nada porque no están los planos del alcantarillado.
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que los planos están en SECPLA, hay que pedirlos. Cuando le asignan la responsabilidad al Comité tienen que ver con contaminación y todo eso.
5. El otro día estaba en la casa de la Sra. Rosa Valderrama en La Cisterna, cuando fueron a instalar el sistema fotovoltaico, se alegra que mucho por esto se halla hecho. Desconoce el ítems por el cual salió esto, porque como concejo no supimos nada, no fuimos informados, ni comunicados, la ley dice que el concejo tienen que estar informado de toda la marcha del municipio y después salía en el diario con la entrevista, el costo de instalación paneles fotovoltaicos era de \$ 3.700.000, esto no le cuadra porque el instalo el mismo sistema, los mismos paneles y capacidad, para refrigerador y 10 ampolletas, le costaron \$ 580.000. Para que estamos todos claros y conformes, está solicitando por escrito la información en cuanto a las cotizaciones que hicieron y copia de la factura, porque hay una diferencia bastante grande.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos

1. Respecto al tema de Pedregal, en cuanto a la fosa que ha traído tantos problemas para la comunidad y también para el municipio, porque se han buscado algunas alternativas en la solución del problema y no han dado los resultados que esperábamos todos para resolver prontamente este problema, además de mantener el costo de los camiones limpia fosas. Sostuvo una reunión con la empresa INGENEC, ellos están haciendo algunos trabajos en la región e incluso han sostenido reuniones con el Intendente, en poblaciones parecidas a la similitud con las nuestras han podido resolver estos problemas, con Alfonso Cortés fueron a terreno a ver esta situación, una sesión usted nos informo, que la empresa después de la licitación envió una nota que no iba a asumir la ejecución del proyecto. Esta empresa hizo un compromiso en hacer un estudio técnico y económico gratuito para la localidad de pedregal, hace entrega del documentos a fin lo pueda evaluar con el equipo técnico, se vieron las posibilidad de instalar una planta bajo o sobre la tierra, además de un pequeño lineamiento en cuanto podría costar, hay distintos tipos de plantas y los valores van desde \$ 28.000.000 hacia arriba. Viendo que el tiempo pasa y las aguas servidas siguen escurriendo, el valor es muy bajo al que se había pensado, considerando que el estudio era de \$ 45.000.000.- El equipo que salió ha terreno todos ingenieros y son expertos. Tiene fotografías y video donde el Alcalde Rafael Vera con su equipo están trabajando en los sectores con esta empresa.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Si se puede hacer una comparación, la propuesta es bastante económica. Encuentra que es una buena propuesta y sugiere al Sr. Alcalde buscar los recursos en el gobierno regional

2. Hay un Congreso de salud primaria municipal, la que se realizará los días 24, 25 y 26 de agosto en Viña del Mar, esto es organizado por la Asociación de municipios de Chile, considerando que casi la mayoría participa en la comisión de salud, le interesa participar. Solicita acuerdo. También los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sr. Alfonso Cortés, Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alexi Castillo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar la participación de los concejales citados precedentemente.

3. También entregará antecedentes de algunos casos sociales (Don Luis Pizarro Ferreira, El Maitén y Srta. Ximena López Montenegro) y en El Palqui Bajo hay casos de adultos mayores que tiene problemas con alcoholismo, algunos están vendiendo sus enseres, caso de don Victor Herrera, está vendiendo su ropa, vive en calle los Pimientos N° 30, la comunidad está asustados, porque sale con cuchillos. Solicita que salud lo puede ver y lo otro que solicita es un aporte en trofeos y medallas para actividad solidaria organizada por Lucas Medalla.
4. No está a la altura en hacer polémica, pero se trata de algo que los involucra a todos, estuvo ayer en la localidad de Los Morales y una vecina del sector le decía, que una señorita candidata les mando estas golosinas (exhibe bolsa de confites) para colaborar y esa candidata se llama Ivón Guerra, pero le llamo la atención porque tiene pegado este adhesivo, que dice “Les deseo un feliz día del niño, Juan Carlos Castillo y Honorable Concejo Municipal”, expone lo que la vecina le informó y tiene la obligación de denunciarlo acá en el concejo, la vecina no lo entendió lo que sucedió.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Quiere dejarlo claro, porque ella es parte de eso, efectivamente esas bolsas las mando, dentro de las festividades como juntas de vecinos, se mandaron a pedir esas bolsas, como concejal se mando a pedir dentro de la agrupación de juntas de vecinos, también ella hizo el resto de bolsas, la Junta de vecinos de Los Morales mando a pedir 20 bosas y para no bajar de la casa le pidió a las niñas que se le enviaran de las que estaban y las iba a reponer con las otras que tenía en la casa, ella aporto 300 bolsas de golosina.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Pero resulta que se entregaron a nombre de una candidata.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Se les mando, pero a la gente se la enviaron de parte de la candidata

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que eso no puede suceder que desde la DIDECO se esté utilizando para una campaña política de una determinada candidata, acá hay una colaboración directa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Expresa, que entendió que la concejal Valdivia mando a solicitar al municipio una cantidad para repartir a las Juntas de Vecinos, de Los Morales les solicitaron una cierta cantidad, era más fácil que hicieran llegar las que tenían más a mano, le queda claro que no hubo mala fe.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Dentro del ítems para entregar las bolsitas, cualquiera de nosotros podíamos pedir golosinas. El Alcalde dice que la concejal lo solicito.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Una Junta de vecinos lo mando a pedir a la municipalidad, se enviaron 150 bolsas de la municipalidad y ella puso la diferencia, que fueron las 300 bolsas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Participo en la actividad del día del niño en Monte Patria y no vio que se entregaron golosinas a nombre del alcalde y del concejo, creo que había un cartel pero no las vio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Entiende y acepta las disculpas de la concejal, la persona que las entrego no se dio cuenta que tenía ese adhesivo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que en Chañaral Alto, no aparece el día de la campaña, el año pasado apporto dos tortas, hay algunos que aparecen cada cuatro año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Entiende y acepta las disculpas de la concejal, malamente la persona que las entrego no se dio cuenta del papel.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Considera que hay que tener mucho cuidado en este tipo de cosas.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 134 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR Y PRIORIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS, LOS QUE SERÁN POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:**
 - A) AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, MONTE PATRIA**
 - B) CONSTRUCCIÓN TERMINAL RODOVIARIO CIUDAD DE MONTE PATRIA****SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE ESTOS PROYECTOS SEAN INCLUIDOS EN EL PLAN DESARROLLO TERRITORIAL LIMARÍ – CHOAPA, 2016 – 2018, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL PARA ZONAS REZAGADAS.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR COMODATO DE UNA SUPERFICIE DE 180 M2, CORRESPONDIENTE A TERRENO UBICADO EN EL LOTE O CHAGUAL DE TULAHUÉN, SEGÚN PLANO DE COMODATO CONFECCIONADO EN DIRECCIÓN DE OBRAS, AL COMITÉ AGUA POTABLE RURAL DE TULAHUÉN Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015, PARA EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA ESPERANZA DE HUANA, ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD, EL CUAL SUPERA LAS 500 UTM Y AL ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENCARGAR AL DIRECTOR JURÍDICO INICIAR ACCIONES JUDICIALES PARA LOGRAR EL DESALOJO DE LOS OCUPANTES SECTOR DE “LAS RUINAS”, A OBJETO DE OBTENER LA RECUPERACIÓN MATERIAL DEL INMUEBLE DE TODO OCUPANTE ILEGAL Y SUS CONSTRUCCIONES. SE ADOPTA ESTE ACUERDO EN VIRTUD DEL INFORME CONTENIDO EN ORD. INT. N° 45 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016. ADEMÁS SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS CONSTITUIRSE EN TERRENO A OBJETO DE VERIFICAR LAS CONSTRUCCIONES Y DESTINO PARA EL CUAL ESTAN SIENDO UTILIZADAS.**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO PERMANENTE EN LOS DÍAS SÁBADOS DE FERIA COMERCIAL, UBICADA EN POBLACIÓN VILLA MONTERREY, CIUDAD DE MONTE PATRIA. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO A PETICIÓN DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS MONTE PATRIA.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL POR LA SUMA DE \$ 3.888.889, PARA EL PROYECTO HABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO CON SISTEMA DE PANELES FOTOVOLTAICOS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, POSTULADO AL CONCURSO PILOTO PARA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS ENERGÉTICOS A PEQUEÑA ESCALA CON ENERGÍA RENOVABLE EN SECTORES RURALES, AISLADOS Y/O VULNERABLES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE PROYECTO:
 - HABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON SISTEMA DE PANELES FOTOVOLTAICOS, VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENVIAR UN CORDIAL SALUDO DE FELICITACIONES A LA ESCUELA DE EL PALQUI Y PROFESOR A CARGO DEL EQUIPO DE ALUMNOS, QUE SALIERON CAMPEONES EN CAMPEONATO SCOTIABANK.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, SRA. MERY MORA ARAYA, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS Y SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ, EN EL CONGRESO NACIONAL APS QUE SE REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 24 Y 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

Siendo las 13:30 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

